

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2020-8928 *Información pública de solicitud de autorización para realizar diversas obras en una parcela rústica de Pechón. Expediente 670/2020.*

Por la mercantil MORACHINI INVERSIONES, SL, se ha solicitado autorización para realizar diversas obras, consistentes en: Limpieza y pintado de fachada de vivienda, sustitución de vallado perimetral de parcela, reparación de acera y acceso a vivienda, impermeabilización y actuación en sistema de depuración de piscina, reparación de humedades en tejado y almacenes anejos a piscina, en la parcela con referencia catastral 000102800UP70F0001BK, de Pechón. La parcela donde se encuentra la edificación está clasificada como "Suelo No Urbanizable" y calificada como "Áreas de Especial Protección por su valor ecológico-paisajístico. La Costa (AEP-1)". Al mismo tiempo, dicha parcela se ve afectada por el Plan de Ordenación del Litoral (P.O.L.) situada en una zona con área de protección, categoría "Área de Protección Ambiental Ecológica (PE) y costera (PC)".

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley de Cantabria 2/2004 de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de 15 días para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Val de San Vicente, de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pesué, Val de San Vicente, 24 de noviembre de 2020.

La alcaldesa en funciones (por sustitución del titular),
Olga Borbolla Tarano.

2020/8928

CVE-2020-8928